

# *Flexibilizan medidas restrictivas en La Habana a partir del 1ro de octubre*

---



La Habana, 30 sep (RHC) Tras un mes de medidas restrictivas, el gobernador de La Habana y el director provincial de Salud comparecen este miércoles en la Mesa Redonda para valorar la situación de la capital y precisar las acciones de enfrentamiento a la COVID-19 a partir del 1 de octubre.

## **Medidas restrictivas en La Habana han tenido un impacto positivo**

Al iniciar su intervención en la Mesa Redonda, el gobernador de La Habana, Reinaldo García Zapata, dijo que las medidas tomadas en este mes por el Consejo de Defensa Provincial han tenido un impacto positivo considerando en primer lugar que el pueblo y las instituciones han tomado como suyas cada una de estas acciones.

“Se ha incrementado la disciplina, responsabilidad y unidad del pueblo habanero en este combate. A partir de los indicadores que miden el comportamiento de la pandemia en la ciudad, se aprecia una tendencia al decrecimiento en las cifras de casos positivos y activos, a la estabilidad epidemiológica”, afirmó el gobernador.

Al mismo tiempo, han disminuido los eventos y focos activos. “Hace unos diez días estábamos trabajando en 15 eventos de transmisión, y a partir de las medidas aplicadas estamos ahora solo en seis. Hoy debe cerrar uno de esos eventos, y mañana otro”.

Otro de los aspectos positivos es la disminución de casos críticos, graves y fallecidos en el mes de septiembre, comparado con agosto, señaló.

“A partir de esta evaluación que ha realizado el CDP, se decidió eliminar un grupo de medidas aprobadas anteriormente, al tiempo que se propondrán acciones para aumentar los niveles productivos y de servicios. Aquí juega un papel importante la participación activa y responsable de cada persona, familia y comunidad para lograr los resultados que esperamos”, dijo García Zapata.

Destacó que el Estado ha puesto todo su empeño, sus instituciones, en función de la protección de los pobladores, incluidos los medicamentos y el personal médico en caso de que enfermen, pero “tenemos que cuidarnos un poquito más en nuestros hogares y centros de trabajo. Es una de las cuestiones que hoy enfatizaba con fuerza el presidente del CDP. Hay que asumirlo con compromiso. Son los retos que nos esperan”.

### **¿Qué pasará en la capital a partir del 1ro de octubre?**

En otro momento del espacio televisivo, el gobernador de La Habana anunció las nuevas acciones que se tomarán en esta etapa, a partir del impacto positivo de las medidas restrictivas implementadas desde el pasado 1ro de septiembre.

Sobre la situación laboral, se mantendrá el estímulo al teletrabajo y el trabajo a distancia. Actualmente se reportan 120 671 trabajadores laborando a distancia, 25 638 trabajadores más respecto que en los días en que comenzó la aplicación de las medidas.

Asimismo, se potenciará la reincorporación al trabajo, bajo la premisa de reactivar la producción y los servicios, evaluando todas aquellas personas declaradas interrumpidas y vulnerables para su posible reincorporación, teniendo en cuenta las condiciones actuales.

Trabajadores Interrumpidos: 53 666

En casa: 43 484

Otras actividades: 10 182

Medidas referentes a la movilidad de las personas

Respecto a la movilidad de personas y equipos, se decidió:

Se reorganiza el comercio y se mantienen las multas severas a los infractores

Otro grupo de medidas están referidas a la venta de productos a la población:

1- Las cadenas de tiendas, los MAI, mercados Ideal y otros regresan a sus horarios normales.

2- Se mantendrá la red incrementada en los barrios.

Las contravenciones se mantienen durante este periodo, mediante la aplicación del Decreto 14 de 2020, que permite imponer multas severas con altas cuantías en hechos en los que se viole lo establecido. Se

evalúa incluir las violaciones de las medidas higiénicas sanitarias vinculadas con la campaña antivectorial.

Total de multas impuestas: 16 233 (Cobradas 9 769, el 61%)  
Multas duplicadas: 2 105 (cobradas 113 y conveniadas 229)  
Multas trasladadas: 4 918 (a otro municipio, 3791, y a la provincia, 1 127)  
Multas reclamadas: 1 473 (con lugar: 379)

García Zapata señaló que se mantendrá la información oportuna a la población en los medios de comunicación sobre los casos sancionados, las causas y las imágenes de los responsables, teniendo en cuenta la tipicidad del delito.

Continuarán en esta tarea los grupos de trabajo a nivel de comunidad, con la participación de la FMC, los CDR, la ACRC y demás factores del barrio, en conjunto con los grupos de enfrentamiento constituidos para el control y organización de las colas en los 522 centros comerciales seleccionados.

A partir de la necesidad de incrementar la percepción de riesgo y la responsabilidad personal, familiar y comunitaria en el cumplimiento de las medidas higiénico-sanitarias en la etapa actual, se reforzará la campaña de comunicación para consolidar el conocimiento de las maneras de actuar de las personas en estas circunstancias.

Urge aumentar la responsabilidad institucional e individual que garantice la protección de los trabajadores y el cumplimiento de los encargos estatales de los organismos, empresas, centros de trabajo y actores económicos.

Sobre la participación de este sector en los eventos, sobresalen que:

Cantidad de eventos: 46. De ellos, 16 institucionales (34,7%).  
Cantidad de casos positivos en eventos institucionales: 527

Otras medidas serán sistematizar las acciones integrales de control que garanticen el cumplimiento de las medidas, y restablecer las actividades productivas y de servicios a la población.

Disposiciones de obligatorio cumplimiento

El gobernador de La Habana aclaró que en esta etapa se ha decidido mantener un grupo de medidas de obligatorio cumplimiento:

- 1- Uso correcto del nasobuco
- 2- El distanciamiento físico en lugares públicos, centros laborales y educacionales; los pasos podálicos, lavado y desinfección de las manos
- 3- Control de la temperatura en los lugares públicos y centros laborales donde sea posible
- 4- Medidas y acciones que permitan garantizar el distanciamiento físico en instalaciones comerciales, de salud y otras
- 5- La prohibición de la entrada de personas con síntomas y signos respiratorios a centros de trabajo y de estudio, garantizando su remisión con inmediatez a las instituciones de salud.

### **Ni bares, ni discotecas ni fiestas en La Habana**

Entre las nuevas acciones propuestas, serán restablecidas en la capital las actividades comerciales, los servicios estatales y privados, utilizando el 50% de las capacidades, exceptuando los bares, discotecas,

fiestas públicas y fiestas privadas que por la concentración de personas no garanticen el distanciamiento físico.

Además, se autorizará el disfrute de las playas y las piscinas estatales y particulares, estas últimas utilizando el 30% de la capacidad.

Se crearán las condiciones para la culminación del curso escolar

En materia educacional, se crearán las condiciones para la culminación del curso escolar 2019-2020 y el reinicio del curso 2020-2021 a partir del 2 de noviembre.

Para ello, se garantizará el retorno de los profesores de otras provincias, que brindan su servicio en las instituciones escolares. Los estudiantes de duodécimo grado se prepararán en cuatro semanas y realizarán los exámenes de ingreso.

Además, se establecerán en la campaña de comunicación líneas de mensajes que generen confianza en los padres y estudiantes a partir de las medidas higiénico-sanitarias garantizadas en los centros escolares.

### **Transporte público se retoma a partir del 3 de octubre**

Sobre el transporte, García Zapata precisó que:

Se mantendrá el pesquisaje en los puntos de control.

Se restablecerá el servicio de transportación público de pasajeros con el 80% de utilización de la capacidad para personas de pie (a partir del 3 de octubre).

Se restablecerá la transportación de pasajeros en las paradas por los carros estatales.

Se mantendrán los servicios de apoyo a la salud pública.

“Es un reto que debemos asumir con responsabilidad. El Consejo de Defensa provincial continuará trabajando como lo ha hecho hasta ahora, asumiendo con responsabilidad la misión que tenemos y contando con la participación del pueblo capitalino”, concluyó el gobernador de La Habana.

### **Persiste en la ciudad situación de peligro epidemiológico**

Durante su intervención en la Mesa Redonda de este martes, el doctor Carlos Alberto Martínez Blanco, director de Salud en La Habana, aseguró que “aunque nos encontramos en un momento con tendencia al control, no podemos descuidarnos pues la situación actual en la ciudad aún es de riesgo epidemiológico elevado”.

Explicó que existe una dispersión en los casos, pues más de 15 municipios reportan casos confirmados, lo que evidencia la circulación viral. Además, hay una alta incidencia de pacientes asintomáticos.

“Hay que tener en cuenta que La Habana es un solo municipio, solo hace falta cruzar una calle para ir de uno al otro. Las personas, para ir a un centro laboral, a veces tienen que viajar por dos y tres municipios, por lo que el riesgo es mayor. Por tanto, no podemos confiarnos”, insistió.

Se mantienen abiertos seis eventos activos -tres institucionales y tres comunitarios (en los municipios de Regla, Diez de Octubre (2), Centro Habana, Cerro y La Habana Vieja). En paralelo, permanecen ingresados 2 943 pacientes, de ellos 2 350 en centros de aislamiento y 282 casos activos en hospitales.

Al referirse a la distribución actual de casos en la ciudad, Martínez Blanco explicó que “la representación gráfica de hace unas semanas presentaba un mapa mucho más tupido, pero ahora se observa que los casos tiende a concentrarse en las zonas donde tenemos los eventos confirmados. Y esas son áreas que se mantienen en vigilancia, con los que se trabaja, están estudiados y a los que se le dará seguimiento”.

## **Martínez Blanco: "Se observa una tendencia al control epidemiológico"**

A pesar de que persiste una situación de riesgo, se observa una tendencia al control epidemiológico a partir de la implementación de medidas restrictivas durante el último mes.

Según argumentó Martínez Blanco, existe una disminución en 88 del número de focos, que bajaron de 192 a 104, y de eventos activos, de 17 a seis (en estos, los casos están totalmente estudiados y todavía hay pacientes en aislamiento).

“Esto habla a favor de la realización de acciones oportunas e integrales, inmediatas y con rigor como parte de una estrategia bien diseñada que evitó que muchos focos se convirtieran en eventos. Se evitó una transmisión de mayor magnitud”, destacó.

Asimismo, se evidencia una disminución del número de casos graves y críticos. Actualmente, de hecho, no existen casos críticos en la ciudad. También ha bajado la cantidad de casos confirmados, que promediaron 21 en los últimos siete días.

“Creemos que cada día la cantidad de casos puede ser menor. Sin embargo, eso no puede provocar que nos confiemos. Cada día tiene que incrementar la percepción de peligro entre la población. No puede haber una falsa percepción de que el problema está resuelto”, advirtió.

Las cifras expuestas indican que en la ciudad se acumulan 372 mil 595 pacientes estudiados, con 3 mil 233 casos confirmados para un 0,87% de positividad.

En paralelo, se reporta una tasa de incidencia en los últimos 15 días de 18.50 por 100 000 habitantes, con 9 municipios que disminuyeron su tasa. Se mantienen 104 focos activos con medidas de refuerzo en los 15 municipios y 221 casos confirmados acumulados.

A lo anterior se suma que, debido al incremento de las medidas de fiscalización y control al seguimiento de los controles de foco, en los últimos 15 días de los 14 con riesgo ninguno se ha convertido en evento. Esto ha sido posible también gracias a un refuerzo de epidemiólogos de otras provincias.

## **Responsabilidad individual, familiar y profesional, fundamental en la nueva etapa**

Los datos expuestos evidencian la efectividad de las medidas implementadas en este último período.

Según comentó el directivo de Salud, no es fácil llegar a una ausencia total de casos en una ciudad como La Habana. Por tanto, es necesario adaptarse a una nueva normalidad donde el virus estará presente, pero en la que se debe trabajar para evitar un rebrote.

En ese sentido, Martínez Blanco insistió en la responsabilidad individual, colectiva y familiar de acudir al médico ante la aparición temprana de síntomas de la enfermedad clínicamente manifiesta, y en el cumplimiento estricto de las medidas epidemiológicas.

Relató que “se han dado casos donde familias completas se contagian, lo que evidencia una relajación en el cumplimiento de medidas al interior de los hogares”. Señaló que, durante la nueva fase en la que entrará la ciudad, esto no puede suceder.

Además -dijo- es necesario fortalecer la responsabilidad profesional para mantener una vigilancia y pesquisa minuciosa, “logrando la detección oportuna y el aislamiento de cada caso, una encuesta epidemiológica profunda y detallada para la identificación de los contactos y su fuente de infección”.

Finalmente, toca resaltar el papel de los equipos básicos de salud, conformados por el médico y enfermera de la familia, para conseguir el mejoramiento y, sobre todo, la sostenibilidad de los resultados alcanzados. (Fuente: [Cubadebate](#)).

---

<https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/235516-flexibilizan-medidas-restrictivas-en-la-habana-a-partir-del-1ro-de-octubre>



**Radio Habana Cuba**